



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ

AVISO

LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ HACE SABER:

A LAS PARTES DEL PROCESO

REFERENCIA:	CORRECCIÓN SENTENCIA
MEDIO DE CONTROL:	REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE:	MARÍA JUDITH BOCANEGRA POLANCO Y OTROS
DEMANDADO:	HOSPITAL MARÍA INMACULADA E.S.E Y OTRO
RADICACIÓN:	18001-33-31-001-2008-00338-01

El 5 de noviembre de 2021, la Sala Tercera de Decisión del Tribunal Administrativo del Caquetá, profirió providencia a través de la cual se corrige el numeral **CUARTO** de la parte resolutive de la sentencia del veinticuatro (24) de septiembre de dos mil dieciocho (2018) dentro del asunto, en lo referente únicamente a la escritura mecanográfica de la condena patrimonial por perjuicios morales, la cual quedará así:

(...)

CUARTO: Como consecuencia de la declaración anterior, se **CONDENA** al **INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC**, a pagar por concepto de perjuicios morales el equivalente en moneda nacional colombiana a favor de los demandantes en los siguientes términos:

(...)

Para las demandantes **NUBIA PATRICIA BOCANEGRA POLANCO Y MARIA DE LOS ANGELES BOCANEGRA POLANCO**, en su condición de hermanas de la directamente lesionada y tías del óbito fetal la cantidad la cantidad de diecisiete punto cinco (17.5) salarios mínimos legales mensuales vigentes a la fecha de la ejecutoria de la sentencia para cada una.

(...)"

Se informa que con esta publicación se entiende surtida la notificación de la providencia mencionada.

El presente aviso y la providencia a notificar se envía a los correos electrónicos de las partes y se publicará en la página web de esta corporación al igual que en un lugar visible de esta dependencia.

Se fija el día diez (10) de noviembre de dos mil veintiuno (2021), a las ocho (8:00) de la mañana.

CLAUDIA GARCÍA LEIVA
SECRETARIA

NOTIFICACION ESTADO ESCRITURAL N° 59 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2021

Secretaria General Tribunal Administrativo - Caqueta -

Florencia <sgtadmincaq@notificacionesrj.gov.co>

Mié 10/11/2021 2:23 PM

Para:

- Carlos Mario Molina Betancur <cmolina@procuraduria.gov.co>;
- procesosnacionales@defensajuridica.gov.co <procesosnacionales@defensajuridica.gov.co>;
- gsr.abogado@yahoo.com.co <gsr.abogado@yahoo.com.co>;
- gersonsuarezr1950@gmail.com <gersonsuarezr1950@gmail.com>;
- MILENA MARTINEZ <notificaciones@inpec.gov.co>;
- notificacionesjudiciales@hmi.gov.co <notificacionesjudiciales@hmi.gov.co>

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ -SECRETARÍA-

Florencia, 10 de noviembre de 2021.

REFERENCIA:	CORRECCIÓN SENTENCIA
MEDIO DE CONTROL:	REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE:	MARÍA JUDITH BOCANEGRA POLANCO Y OTROS
DEMANDADO:	HOSPITAL MARÍA INMACULADA E.S.E Y OTRO
RADICACIÓN:	18001-33-31-001-2008-00338-01

En la fecha, para efectos de surtir notificación remito aviso y auto que corrige la sentencia.

Atentamente,

SARA LUCIA TRIVIÑO ROMERO

Citadora

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial: stradfl@cendoj.ramajudicial.gov.co; dado que la cuenta: sgtadmincaq@notificacionesrj.gov.co , es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esa bandeja no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Retransmitido: NOTIFICACION ESTADO ESCRITURAL N° 59 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2021

Microsoft

Outlook <MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@etbcsj.onmicrosoft.com>

Mié 10/11/2021 2:23 PM

Para:

- MILENA MARTINEZ <notificaciones@inpec.gov.co>

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

[MILENA MARTINEZ \(notificaciones@inpec.gov.co\)](mailto:notificaciones@inpec.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION ESTADO ESCRITURAL N° 59 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2021

Retransmitido: NOTIFICACION ESTADO ESCRITURAL N° 59 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2021

Microsoft

Outlook <MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@etbcsj.onmicrosoft.com>

Mié 10/11/2021 2:23 PM

Para:

- notificacionesjudiciales@hmi.gov.co <notificacionesjudiciales@hmi.gov.co>

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

[notificacionesjudiciales@hmi.gov.co \(notificacionesjudiciales@hmi.gov.co\)](mailto:notificacionesjudiciales@hmi.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION ESTADO ESCRITURAL N° 59 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2021

Retransmitido: NOTIFICACION ESTADO ESCRITURAL N° 59 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2021

Microsoft

Outlook <MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@etbcsj.onmicrosoft.com>

Mié 10/11/2021 2:23 PM

Para:

- gsr.abogado@yahoo.com.co <gsr.abogado@yahoo.com.co>

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

[gsr.abogado@yahoo.com.co \(gsr.abogado@yahoo.com.co\)](mailto:gsr.abogado@yahoo.com.co)

Asunto: NOTIFICACION ESTADO ESCRITURAL N° 59 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2021

Retransmitido: NOTIFICACION ESTADO ESCRITURAL N° 59 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2021

Microsoft

Outlook <MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@etbcsj.onmicrosoft.com>

Mié 10/11/2021 2:23 PM

Para:

- gersonsuarezr1950@gmail.com <gersonsuarezr1950@gmail.com>

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

[gersonsuarezr1950@gmail.com \(gersonsuarezr1950@gmail.com\)](mailto:gersonsuarezr1950@gmail.com)

Asunto: NOTIFICACION ESTADO ESCRITURAL N° 59 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2021

Entregado: NOTIFICACION ESTADO ESCRITURAL N° 59 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2021

postmaster@defensajuridica.gov.co <postmaster@defensajuridica.gov.co>

Mié 10/11/2021 2:23 PM

Para:

- procesosnacionales@defensajuridica.gov.co <procesosnacionales@defensajuridica.gov.co>

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procesosnacionales@defensajuridica.gov.co

Asunto: NOTIFICACION ESTADO ESCRITURAL N° 59 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2021

Entregado: NOTIFICACION ESTADO ESCRITURAL N° 59 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2021

postmaster@procuraduria.gov.co <postmaster@procuraduria.gov.co>

Mié 10/11/2021 2:23 PM

Para:

- Carlos Mario Molina Betancur <cmolina@procuraduria.gov.co>

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

Carlos Mario Molina Betancur

Asunto: NOTIFICACION ESTADO ESCRITURAL N° 59 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2021